INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIJ/DDC/DC1/ N° 736 /2020

DICTAMEN

PARA: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA.-
DE: DIRECCIÓN JURÍDICA.-
Departamento de Dictámenes y Contratos.-
Sección Procesos de Contrataciones Públicas.-
REFERENCIA: MEM-9205-2020-000011.-

LUGAR Y FECHA: Asunción, 04 de SETIEMBRE de 2020.-

1. ANTECEDENTES:

- Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones y de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitida a la Dirección Jurídica en fecha 12 de Agosto de 2020.-
- Memorándum DOP/DCS/N° 638/2020 de fecha 11 de agosto de 2020 del Dpto. de Contratos y Seguros.-
- Memorándum DOP/UCVP/ N° 040/20 de fecha 11 de agosto de 2020 de la Unidad de Control y Verificación de Precios.-
- Memorándum de fecha 22 de julio de 2020 del Dpto. de Mantenimiento Área Interior.-
- Nota de la firma GCA SA.-

2. CONSULTA:

La Dirección de Operativa de Contrataciones a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística solicita la dictamen jurídico para la elaboración de un Convenio Modificatorio al Contrato Nº 53/2020, suscrito con la firma GCA S.A., en el marco de la *Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS"*, correspondiente a la inclusión de nuevos ítems no contemplados en el contrato sin alterar el monto total del mismo.-

3. MARCO LEGAL:

- Ley Nº 2051/2003, Art. 62º.-
- Contrato Nº 53/2020.-

4. ANÁLISIS:

Por Memorándum de fecha 22 de julio de 2020, el Dpto. de Mantenimiento Área Interior menciona que el contrato N° 53/20 cuenta con: *"ítems referentes de trabajos edilicios, a lo que hemos visto la necesidad de incluir nuevos ítems a la lista existente. La Modalidad del contrato es tipo abierto y la inclusión de la nueva lista de ítems no afectará al monto total del contrato. Los ítems a ser incluidos se adjunta a esta nota. Cabe resaltar que la planilla de precios a incluir cuenta con el visto bueno de la empresa adjudicada. Se adjunta además a ésta nota, planilla de cálculo de precios referenciales, presupuestos enviados por 3 empresas y nota con el V° B° de la empresa adjudicada".-*

Entre los antecedentes, se observa la planilla de los ítems nuevos con los precios respectivos que se pretende incluir en el contrato en cuestión. Asimismo, se observa la nota presentada por la firma contratista en virtud del cual da su visto bueno a la inclusión requerida.-

Por Memorándum DOP/UCVP/ N° 040/20 de fecha 11 de agosto de 2020, la Unidad de Control y Verificación de Precios menciona que: *"..se procedió a analizar en base a las documentaciones remitidas; en la solicitud de inclusión de ítems nuevos se observa que el precio ofertado por la Contratista se encuentra dentro del promedio y los mismo no modifican el monto total del Contrato".-*

Al respecto, corresponde traer a colación lo dispuesto en la ley N° 2051/03, en su Art. 62 prescribe que: *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de la celebración del respectivo convenio. . . . .Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan*

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara
2021-09-14 10:20:21.241767-04

0000173

por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".-

El Artículo transcripto en el anterior párrafo, refiere que cuando sea necesario ampliar, modificar o complementar una obra, la contratante podrá celebrar el convenio modificatorio con el mismo contratista, pero con el informe previo de la Auditoría, siempre y cuando se requieran realizar ampliaciones del monto del contrato hasta el límite legal del 20% del valor total del mismo. En lo que respecta al presente caso se prescinde del informe de auditoría considerando que no se modifica el precio total del contrato.-

En virtud al informe del administrador del contrato, en lo que respecta a la inclusión de nuevos ítems sin que altere el monto total del contrato, no encontramos impedimento legal para otorgar el parecer favorable a la solicitud de modificación.-

5. CONCLUSIÓN:

De lo expuesto precedentemente y conforme a las manifestaciones del administrador del contrato, esta Dirección Jurídica considera que resulta jurídicamente viable la elaboración de un Convenio Modificatorio al 53/2020, suscrito con la firma GCA S.A., en el marco de la *Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS"*, correspondiente a la inclusión de nuevos ítems no contemplados en el contrato sin alterar el monto total del mismo.-

Cabe mencionar que la adecuación de los ítems y montos es responsabilidad del Administrador del Contrato. Asimismo. En este sentido, corresponde elevar a consideración del Consejo de Administración la modificación solicitada, a fin de que acto administrativo mediante autorice lo requerido.-

Atentamente.-

Ana Alejandra Schmidt
Abogada
Mat. 22.675
Dirección Jurídica - IPS

Maria Muriel Quintana
Abogada
Mat. 17.428
Dirección Jurídica
IPS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
OFICINA DE COORDINACION
COMISION EVALUADORA
0 SET. 2020
DPTO. DE LICITACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DPTO. TECNICO DE CONTRATACIONES
UNIDAD DE C. Y V. DE PRECIOS

Director Operativo de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

FCS	✓	Informar	✓
DSA		Procesar	✓
DI		A conocimiento	
DLSS		Archivar	
DRT			

Otra dependencia:.....
OBS.:.....
Firma: Fecha: 04.09.2020

Coordinador
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Departamento Técnico de Contrataciones
Wyara

2021-09-14 10:20:21 241767-04